



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Pequeñas Causas - Laboral 003 Barranquilla

Estado No. 43 De Lunes, 19 De Julio De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001410500320190012400	Ordinario	Isaac Pastor Reyes Ortega	Colpensiones - Administradora Colombiana De Pensiones, Administradora Colpensiones	16/07/2021	Auto Que Pone Fin A La Instancia - Primero: Aprobar La Liquidación De Costas Del Proceso Ejecutivo, De Conformidad A Lo Expuesto En La Parte Motiva Del Presente Auto.Segundo: Modificar La Liquidación Del Crédito Presentada Por La Parte Demandante, Indicando Que El Valor Del Crédito Actualmente Ascende A La Suma De 10.564.183,00.Tercero: Poner A Disposición De La Parte Demandante El Título Judicial No. 416010004528115 Por

Número de Registros: 3

En la fecha lunes, 19 de julio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

CRISTIAN DE JESUS CANTILLO TORRES

Secretaría

Código de Verificación

76524c05-30ba-49f6-855f-b98157409d1d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Pequeñas Causas - Laboral 003 Barranquilla

Estado No. 43 De Lunes, 19 De Julio De 2021



					Valor De 10.564.183,00, Para Que, Sin Necesidad De Mediar Auto Alguno, Le Sea Entregado A Través Del Portal Web Transaccional Del Banco Agrario De Colombia.Cuarto: Decretar La Terminación Del Proceso Seguido Por Isaac Pastor Reyes Ortega, Por Pago Total De La Obligación.
08001410500320200033200	Ordinario	Luis Alberto Quijano Alcala	Multiproyectos.	16/07/2021	Auto Admite / Auto Avoca - Auto Admite Demanda Ordinaria Y Fija Fecha De Audiencia
08001410500320210025200	Tutela	Julia Isabel Barroso Calderon	Orlando Donado Y Cia Ltda Y Gases Del Caribe S.A.	16/07/2021	Auto Inadmite - Inadmite

Número de Registros: 3

En la fecha lunes, 19 de julio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

CRISTIAN DE JESUS CANTILLO TORRES

Secretaría

Código de Verificación

76524c05-30ba-49f6-855f-b98157409d1d